

# EL DEMOCRATA

## DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 450.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 7 de Mayo de 1909.

### CONTRADICCIONES

En las irremediables competencias de la vida pública, estas adquieren á veces proporción de combate, y si éste tiene por campo de acción el movimiento electoral, de todos es sabido, cuánto se obscurece la inteligencia en la estima de los hechos, y en el aprecio de sus incidencias: tanto es así, que políticos muy experimentados han definido el estado mental que precede, acompaña y sigue á las elecciones, con el nombre de *la fiebre de los candidatos*.

Muestran padecerla y sufrir aun sus accesos, *La Dinastía* y *El Radical Gaditano*, no despejados todavía en su de corriente, claro entendimiento, como lo prueba el qué en los artículos que en el suplemento al número 42 de *El Radical*, como en la edición del periódico conservador, correspondiente á la noche del 6, se dé y afirme con caracteres de absoluta certeza, una inexactitud de tanta monta y tan estupenda, como la de afirmar que en las elecciones del miércoles el partido liberal ha estado unido con los conservadores, en repugnante contubernio, según *El Radical*, mientras que *La Dinastía* afirma al mismo tiempo, que nuestros amigos han ayudado á las candidaturas republicanas en daño de sus correligionarios.

Los dos asertos contradictorios entre sí, son aún apesar de su disparidad, igualmente falsos e incorrectos: el partido liberal, ni se ha aliado con los conservadores contra los republicanos, ni ha pactado con éstos en detrimento de aquellos; los liberales hemos peleado con nobleza y lealtad por la gloria que eleva y por el derecho que nos dá el cariño e intimidad con la masa social.

Las agrupaciones políticas se hallan sometidas á leyes, como todas las cosas, á número y medidas, y el partido liberal en congruencia con sus intereses, que no necesitaban alianza de ninguna clase para flotar, porque á virtud de su fuerza propia tocaba los meridianos de la mayoría absoluta, no tenía para qué dar ni prestar sus fuerzas á nadie, cuando de ninguno tenía nada que recibir.

No hay error como el de dar á las cosas sencillas el aspecto de graves: este desequilibrio de juicio, tan corriente en la política, nos lleva frecuentemente al error de los errores, a engrandecer lo pequeño y á achicar lo grande, atribuyendo por una dolorosa obsesión, á manejos de los liberales, lo que no es en realidad otra cosa, sino la revelación de una lamentable manía persecutoria.

Si el cuerpo electoral ha favorecido á los candidatos del Sr. Toro, es porque la administración municipal del ilustre jefe de los liberales gaditanos fué para la ciudad un regnado de luz, de esperanzas y de bienes.

En el amor que sentimos por Cádiz y que es la característica del señor del Toro, hasta los dolores naturales al vernos tratados con injusticia y pasión, nos satisface y preferimos esa tormenta de celos de nuestros adversarios, enardecidos por la lucha, al frío de la indiferencia, que solo revelaría, anemia en el alma y caquexia en el espíritu.

Por eso después de haber finado las elecciones, todavía sigue cayendo el interés público haciendo observaciones, que aunque injustas é

inexactas en el fondo, convergen todas en afirmar y son un acta de confesión y reconocimiento de la potencia del partido liberal.

### Los intereses de San Fernando

En la comunidad de afectos y convivencia de intereses que tenemos con la ciudad hermana, nos es muy sensible y afecta hondamente, que el importante acto de la manifestación que entregó al Comandante General del Apostadero las conclusiones acordadas en el mitin, para el florecimiento de la Carraca, el Gobierno indiferente y descuidado para punto tan esencial á nuestra vida, no haya contestado de modo satisfactorio.

El acuse de recibo de los telegramas dirigidos, es una fórmula fría de cortesía, es un cumplimiento de ritual ceremonioso, y los derechos y prudencia del pueblo de San Fernando, merecen algo más práctico, más eficaz.

La palabra elocuente del senador señor Carranza, el discurso del señor del Toro, la ovación del señor Lavina, la intervención patriótica que tuvieron en la reunión del Teatro de las Cortes las fuerzas que formaron la manifestación, son acreedoras á que se las atienda, no con promesas vagas, no con indefinidas esperanzas, sino con la fijeza y precisión adecuada á la justicia de las reclamaciones hechas.

Cree el Gobierno que nuestra imaginación meridional ha de desimpressionarse con rapidez y esfumarse pasado los ardientes del acto público, y no es así: la atención está clavada y el espíritu fuertemente adherido á la idea de que el poder público debe contribuir con sus esfuerzos á la vida del Arsenal.

Tan legítimo es el empeño y tan tenaz la voluntad, que si preciso fuera, se repetiría la manifestación y se duplicarían los actos de protesta, porque han de convencerse los conservadores en la miseria que ahoga el Departamento, está el constante acicate de la lucha, que sin exageración de ningún género puede decirse, es para la matanza lucha por la vida, y teniendo esta nota para la numerosa clase obrera isleña, lo es por consecuencia para todos los intereses de San Fernando, y por afinidad y simpatía, á la par que por comunidad de conveniencia, para el pueblo de Cádiz, que no dejara nunca abandonado el porvenir de San Fernando.

### CULTURA POPULAR

### ¿Qué es la electricidad?

Pregunta mágica ante la cual se han doblegado las eminentes científicas de nuestros días; por consiguiente no pretendo yo, lector, darte una definición nueva, pues no puedo hacerlo, por considerarne como una portentosa insignificante comparado con esas eminentias, y solo aspiro por hoy á hacer un trabajo comprensible y preparatorio de otros más complejos que publicaré en este diario.

¿Cómo será posible medir una cantidad sin conocer lo que es ésta? Es posible que un comerciante venda su gérero sin conocerlo? Pues á pesar de esto, el fabricante, el expendedor de electricidad, puede medir la que vende.

Es posible que aún no se sepa á ciencia cierta qué es la electricidad, ese agente poderísimo del progreso humano? Pues bien, á pesar de lo dicho, trataré de definir lo que es la electricidad, no como consecuencia de he-

chos y experiencias realizadas por mí, sino como la han defuido.

La electricidad según dicen, no es más que una forma del movimiento vibratorio de los átomos materiales de los cuerpos y del éter, es decir definición análoga á la dada para explicar los fenómenos de la luz y el calor. Este movimiento desconocido es invisible de los átomos puede encontrarse como aislado ó localizado en un cuerpo sin que pueda propagarse de un sitio á otro del mismo, si de este cuerpo á otro y entonces se le llama electricidad estática. Por el contrario si este movimiento se transmite de un sitio á otro, ya sea en el mismo cuerpo ó en diferentes cuerpos, que llamaremos buenos conductores, entonces la electricidad se llama dinámica.

Este movimiento, ¿cómo puede propagarse? Hay varios modos de explicarlo, y á pesar de que no hace mucho leí una hipótesis que echaba abajo la que voy á mencionar, no por eso dejaría de comprender el autor de dicha hipótesis si llegara á leer este artículo, que la que yo voy á emitir en el próximo, es la que hace ver mejor este fenómeno eléctrico.

Para estudiar este asunto, que no por elemental deja de ser delicadísimo tomaremos otro análogo, el del movimiento del agua, que servirá de comparación, y haremos marchar ambos estudios paralelamente.

EUGENIO MURO ROBERTS.  
(Ingeniero y Perito Mecánico Electricista.)

### En broma y en serio

Tenemos delante un montón de cartillas y no sabemos por dónde comenzar á llenarlas; de tal modo, hay asuntos, unos cómicos y otros casi trágicos, que reclaman la atención del cronista.

Nosotros, para cumplir nuestra misión, hemos deliberado previamente y hemos decidido no ocuparnos... sino de lo más saliente.

¿Qué es lo más saliente?

Pues lo más saliente hoy en la con-

tienda planteada, es el concejal electo señor Portela.

Este señor, que sirve una cátedra

especial, pagada directamente de fondos municipales, no puede, no debe ser concejal.

Alguien nos ha asegurado, que el señor Portela, por motivos de conciencia, que tratándose de católicos ya se sabe qué alcance tienen, se proponía hacer renuncia de la investidura que acababa de recibir de sus famulos y aguados, á cambio de otra candidatura triunfante, ¡¡una!! en la conservadora.

Pero alguien ha debido quitarse de la cabeza, de la conciencia y de las gafas, cuando, según parece, no renunció.

Y se comprende!

Como ha de renunciar persona de tantos merecimientos propios, que además de tener arraigadas convicciones integristas, ¿sabe que es á encargado de una misión casi evangélica.

La de servir de portillo de entrada al partido católico, para que este se apodere de la administración municipal, y de paso nos higienice á todos.

Empresa f. cíclima.

Más de jondo á un lado estas disposiciones de orden secundario y aún terciario, diremos que *El Correo de Cádiz* tiene razón, cuando dice, «que ahora con treinta liberales en el Ayuntamiento

to el Sr. del Toro, podrá realizar todo su programa».

Cuando menos se hará lo posible y lo imposible.

Porque el Sr. del Toro, es liberal por entender que solo á favor de estas consecuencias puede realizar el bien de Cádiz.

Eso del barrio fabril y las obras del puerto, son empresas que nada tienen que ver con el sentido del liberalismo.

El cual, aunque sea pecado, es vehículo muy propio para conducir la opinión pública por caminos de renovación.

Porque si vamos á esperar todo ese de la saludable iniciativa del concejal electo señor Portela, entonces ya pue-

de Cádiz acostarse y descansar.

Con tanto mayor motivo cuanto que con el *Syllabus*, el *Pascendi*, el *permodum habitum*, el *per modum actus*, y otras disquisiciones y diferenciaciones por el estilo, el pueblo de Cádiz, bien convencido, ha de andar de hoy á mañana, sin saber á quien elegir, y levantar.

Si á los liberales, ó á los de la coali-

ción.

Tras esto, nos encontramos con otro campo de acción, en el que investigan.

Y con éxito.

Sabido es que la derrota fenomenal de los conservadores ha traído por consecuencia, lo que siempre traen los fracasos, las incriminaciones.

Un ilustrísimo señor que ha tenido á su cargo, la parte administrativa de la reciente fuerza electoral, parece que anda ahora con tal señor que apenas le llega la camisa al cuerpo.

Porque es lo que él se dirá:

Me reembolsarán estos fracasados.

Nosotros no acertaríamos á revelar esa duda.

Lo que si podemos decir es, que ese ilustrísimo señor, ó tiene muy mala sombra o es víctima de una gettatura incontrastable.

Fue republicano y el partido casi se disolvio, y si no se disolvio anda como el alma de Garibay.

Declaróse conservador y cuando todos sus nuevos correligionarios, la prensa local, y la industrial aceitera andaba de acuerdo, respecto á la decisión influyente del superior administrador, he aquí, que llegó la debacle electoral y el ilustrísimo señor, no piensa más que en su dinero.

Es decir, en el dinero, que según dicen, ha comprometido en la empresa panamá de la elección de sus oportunos.

Habrá sido una mala interpretación; será á ocho.

Y, en efecto, á este precio fué adquirido el pescado; mas desde aquél dia ya no miraba al lomo con buenos ojos, jurando que se la tenía que pagar.

Una tarde, doña Agustina ordenó á la doméstica que la subiera un jarro de agua hirviendo, y cuando se dirigía con él al piso alto, pasó por el lloro y acordándose del compromiso en que la puso, le echó una poca de aquella agua, que le cayó en la cabeza.

El lloro comenzó á chillar atrozmente, la señora bajó de seguida y preguntó lo que ocurría, pero el animal no hablaba, temeroso quizás de que la criada volviese á castigarlo.

Como es natural, nuestro loro perdió todas las plumas de la cabeza, y quedó completamente calvo.

Transcurrieron muchos meses y el lloro no había quien le hiciese hablar,

Luis Caramé.—Habilitado de clases par-  
ticipativas.—Calle Constitución. San Fernando.

### CUENTO

#### Un loro indiscreto

Doña Agustina Regato, era una señora viuda de un militar retirado que había hecho toda la campaña de Cuba.

Su marido, cuando se disponía á regresar á la madre patria, pensó en su costilla, y se dijo para sus acentos:

—Qué mejor regalo puedo llevar á mi Agustina, que un lorió? Ella lo enseñará á hablar y, durante los ratos de soledad, se distraerá con él.

Como lo pensó lo hizo y, al efecto, dió al asistente el encargo, y éste se presentó poco después con un precioso lorió.

Don Policarpio—este era el nombre del militar—quirió una jaula apropiada y en ella encerró al animal de nuestro cuento, que á su regreso á España entregó á su esposa, quien agradeció el obsequio lo indecible.

Desde aquel mismo día, doña Agustina comenzó á enseñar á hablar al lorió, y ya iba bastante adelantado, cuando una terrible enfermedad, adquirida en aquella isla, puso fin á la vida de su esposo.

Esto fué motivo para que la viuda tuviera mucho más en estima el regalo, y cuidaba al lorió como podía hacerlo una cariñosa madre con sus pequeños.

Ya hemos dicho que el lorió estaba muy adelantado, hasta el extremo de que sostener largas conversaciones y no oía una frase, por difícil que ésta fuera, que no lo repitiera.

Un día pasaba por la calle un pescadero, y la señora, que lo oyó pregonar, dijo á la criada:

—Andrea, pregunta á ese hombre qué á cómo lleva la libra de pescado.

La criada obedeció la orden y, preguntando al pescador, éste contestó que á ocho.

Andrea, aficionada, como la mayoría de las domésticas, á la sisa, subió y dijo á la señora que á diez; pero el lorió, que lo oyó, dijo:

—No, á ocho.

Doña Agustina puso atención, y dirigiéndose al lorió preguntóle:

—A cómo, lorió?

Y éste repetía sin cesar:

—A ocho, á ocho.

Andrea, viéndose perdida, dijo en tonces:

—Habrá sido una mala interpretación; será á ocho.

Y, en efecto, á este precio fué adquirido el pescado; mas desde aquél dia ya no miraba al lomo con buenos ojos, jurando que se la tenía que pagar.

Una tarde, doña Agustina ordenó á la doméstica que la subiera un jarro de agua hirviendo, y cuando se dirigía con él al piso alto, pasó por el lloro y acordándose del compromiso en que la puso, le echó una poca de aquella agua, que le cayó en la cabeza.

El lorió comenzó á chillar atrozmente, la señora bajó de seguida y preguntó lo que ocurría, pero el animal no hablaba, temeroso quizás de que la criada volviese á castigarlo.

Como es natural, nuestro lorió perdió todas las plumas de la cabeza, y quedó completamente calvo.

Transcurrieron muchos meses y el lorió no había quien le hiciese hablar,

hasta que, una noche, fué de visita á casa de doña Agustina, un matrimonio, y el marido dejó ver una amplia calva.

El lorió fijo en ella sus vivos y

peantes ojos durante algunos segundos, y se agitaba en la jaula como recordando lo que le había ocurrido.

Por fin, rompió su prolongado silencio, y mirando hacia el caballero, le dijo:

—Anda, gachó, tú has dicho: «á ocho», como yo.

CAYETANO DE SELVA Y MORENO.

## Seguros sobre la vida

La Gaceta inserta una R. O. de Gobernación determinando que las condiciones generales que deben contener especialmente las pólizas de las Compañías de seguros sobre la vida han de ajustarse á las siguientes reglas:

Primer. Las Compañías que emiten pólizas de participación observarán rigurosamente el precepto contenido en el art. 7º, apartado 2º, letra d del reglamento de 26 de Julio de 1908.

Segunda. Comunicarán anualmente á la Comisaría general de seguros cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación.

Tercera. Creando el sistema adoptado sea el de acumulación, deberán comunicar anualmente á cada asegurado el estado de su cuenta individual.

Cuarta. Las Sociedades que habiendo solicitado su inscripción no manifestaran desde luego desistir de ella, se entenderán que aceptan las expresadas reglas.

## Real decreto

(CONCLUSIÓN)

E. Gestionar en cada población el establecimiento de dehesas, boyales, donde las reses destinadas al abastecimiento puedan permanecer y alimentarse varios días, sin perjuicio para los ganaderos.

El Ayuntamiento de Madrid procurará facilitar la adquisición ó arrendamiento de los predios de la ribera del Manzanares, que pudieran ser solicitados por Asociaciones de ganaderos.

F. Construir con toda urgencia mercados de ganados, y á ser posible, que éstos tengan comunicación directa con las vías de ferrocarril, dehesas y Mataderos.

G. Establecer tablajerías reguladoras del precio de la carne.

H. Nombrar y separar el personal facultativo y subalterno que se estime necesario en cada punto; fijación de los sueldos del mismo, correcciones, etcétera.

I. Todas las demás que señalen los reglamentos, en las respectivas localidades.

Art. 14. En todos los Mataderos habrá un Fiel de ganaderos, nombrado á propuesta de los de la localidad por la Comisión especial. Este Fiel dará certificación de los pesos de las reses muertas y de los demás extremos que se le pidan por los dueños de las mismas.

Art. 15. El adendo seguirá haciendo por kilogramos, hasta el peso máximo de las razas actuales, señalándose como máxima á la vaca, 287 kilogramos 500 gramos; al buey y toro 345 kilogramos, y al lanar, hasta el peso de 130 kilogramos 800 gramos y al ganado de cerda, 100 kilogramos de peso en canal.

Art. 16. Los animales que exceden de los pesos mencionados en el anterior artículo, no devengarán derecho alguno por el exceso de peso.

Art. 17. En el plazo de un mes, á contar desde la publicación del presente Decreto, los municipios mencionados redactarán los respectivos reglamentos del servicio, procediéndose desde luego al nombramiento de la Comisión á que hace referencia el artículo 12.

Art. 18. Los demás municipios de España, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, podrán establecer el servicio de Mataderos, en las

mismas condiciones que se determinan en este Decreto.

Dado en Palacio á 6 de Abril de 1905.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernación, Agustín González Beada.

## Contrastes

En los días corrientes, todas las enhorabuenas, todas las felicitaciones, todos los ditirampos y laudes han sido para el jefe del partido liberal, presidente don Cayetano del Toro.

Natural es que así ocurra, porque á victoria política como la alcanzada no puede corresponder más que demostraciones de afecto y de complacencia; unas, claro está, que surgen de la identificación política, otras el respeto, y otras en fin, la adulación, porque triste es decirlo, hay ánimos para todo, así como hay quien adulita criticando, porque este es siempre un medio adecuado como otro cualquiera para llegar al fin.

Pero al presente hay un personaje que es blanco de todas las censuras, de todas las modicidades, de todas las eufusivas, porque habiendo dicho por acuerdo del partido conservador, que dirigió ó asumió la dirección de las pasadas elecciones, no solo no le ha acompañado el éxito, sino que ha coronado su gestión con el más doloroso de los revéses.

Pues bien, sean para ese personaje todos nuestros respetos, porque los merece el adversario en desgracia, porque no es noble, aunque sea humano, que «del árbol caido todos hagan leña», porque proverbial es, q' e al enemigo rendido y prisionero deben guardársele todas las consideraciones debidas á la desgracia.

Eso nos pasa ahora con el señor Alcalde.

Nadie como nosotros, salvo quien hace frente aún á sus méritos, á su energía voluntad, á su hombría de bien, á su caballería, y por eso ahora, en presencia de este revés de la fortuna, de este desastre evidente de la instabilidad de las cosas humanas, es por lo que se nos ocurre dedicarle estas líneas de pésame.

En los días de las grandes batallas, el caudillo victorioso, halagado por todos, halagado hasta por su propio orgullo, suele contemplar á los que le rodean como piezas mecánicas de su pum, pam, pum, de feria; en cambio el enemigo vencido, q' n' al que se ha reducido á la impotencia, y á quien apenas sirven un par de ordenanzas, y que se vé obligado por las circunstancias á figurar en el cortejo del vencedor, como un trofeo de su victoria, todos se olvidan de él ó le miran con ojos retadores, ó con ojos de lástima, que es peor, cuando es, por lo general, quien más mércido tiene el aprecio y la estimación por la dignidad de la derrota.

Sean, pues, para nuestro alcalde en este día, nuestras mayores frases de condolencia, y así nos concede Dios larga vida y acierto, para poner sobre nuestro corazón y nuestra cabeza, no al infotinado Wellington, que en este Waterloo lograra la victoria por artes circunstanciales, sino al Napoleón, que no obstante sus combinaciones súblimes, ha tenido que entregar el centro, y mientras halla un Santa Elena, ir á consolarse con otro ilustrísimo, del que él mismo se burlara en tiempos más felices.

La fortuna, como la desgracia, no se sabe de qué lado vienen. Sólo Dios conoce el camino.

## Notas marítimas

De Bilbao y Vigo entró el vapor *Cabo Santa Pola*, con cuatro pasajeros para este puerto, Francisco Arcana, Rosa Rivera, Manuel Andreu y Manuel Sánchez.

Como carga conduce huevos, tabaco, jamones y carga general.

De Vigo entró el vapor *Julian*, con

tres pasajeros para este puerto, Nicolás Groti, Repeto Pérez y Manuel Custoja.

La carga que conduce para este puerto consiste en 27.000 kilos de manteca, hierro, café, huevos y otras.

Procedente de Sevilla entró el vapor *Cabo San Vicente* sin ningún pasajero y con carga general.

De Huelva tomó puerto el vapor *Círvana* con cinco pasajeros para este puerto y carga general.

De Marsella y Málaga el vapor *Cataluña* con carga general para este puerto.

Con cargamento de madera entró el vapor *La Guardia* procedente de La Guardia.

El vapor *Cataluña* se despachó para Sevilla con carga general.

La goleta *Manuel* se despachó para Luarca con cargamento de sal.

El vapor *Círvana* para Algeciras con carga general, tres pasajeros de Cádiz y diez y seis en tránsito.

De Cíborg entró en lustre para cargar sal, la goleta danesa *Irsa*.

El falucho *San José*, de Chipiona con vino.

Se despachó para Tetuán con sal, el laud *Joven Manuel*.

La goleta *Dolores* para Luarca, con igual cargamento que el anterior.

## Ministerio de la Gobernación

### REAL ORDEN CIRCULAR

El Real Consejo de Sanidad en virtud de una moción presentada por el Consejero Sr. Conde de Torre-Vélez, y que fué aprobada, propone:

1º Que se encarezca la conveniencia de que á tenor del artículo 111 de la vigente instrucción de Sanidad pública, se proceda á proteger las fuentes públicas, arroyos y manantiales contra las infecciones, extremando la vigilancia y medios de acción en Madrid y poblaciones donde en la actualidad se hayan presentado casos de las enfermedades infecciosas que reinan en esta Corte.

2º Que se encarezca á los respectivos municipios la necesidad de ejercer excesiva vigilancia sobre las casas donde existan enfermos infecciosos para que no se laven dentro ni fuera de ellas las ropas contaminadas sin previa y rigurosa desinfección;

3º Que se ejerza especialísima vigilancia sobre los lavaderos públicos, para evitar el ingreso de ropas contaminadas y se obligue al hervido de todas en general, aún cuando aparentemente no procedan de casos infestados.

Es en efecto necesario, no solo porque así está dispuesto en el citado artículo 111 de la instrucción general de Sanidad, sino por ser á la vez de suma conveniencia que se protejan las fuentes públicas, arroyos y manantiales, dentro de cada término municipal, contra las infecciones que pueden sufrir las aguas.

La es, asimismo, que la vigilancia ordenada de las casas donde existan enfermos infecciosos sobre las ropas que haya en los mismos se extreme todo lo posible como determinan los artículos 126 al 128, y los 130 al 132 de la mencionada Instrucción, no considerando el lavado de ellas sin que estén previa y rigurosamente desinfectadas, ya se practique esta operación en las casas ó en los lavaderos públicos, estableciéndose éstos que deben permanecer bajo una inspección constante que evite el ingreso de ropas contaminadas que en todo caso deben ser tratadas por procedimientos que impidan la propagación de contagios.

A los expresados fines y como quiera que con arreglo al art. 72 de la ley municipal, los referidos servicios pertenecen, en primer término á los Ayuntamientos, sin perjuicio de la inspección y de las facultades que á V. S. corresponden para exigir á los mismos la mayor escrupulosidad en el cumplimiento de tan importantes y trascendentales deberes.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se extreme, dentro de lo posible, la vigilancia que esté ordenada sobre la forma en que los Ayuntamientos de su provincia cumplen los deberes que les corresponden, respecto á la protección de las fuentes públicas, arroyos y manantiales, para impedir la contaminación de sus aguas; para asegurar la desinfección, previo el lavado de las ropa procedentes de casas donde existan enfermos infecciosos y para que en los lavaderos públicos se tomen todas las medidas que sean necesarias con las dichas ropa, sea cualquiera su procedencia, que garantice la salud pública contra la difusión de gérmenes infecciosos.

De Real orden lo digo á V. S. para su notificación á los Ayuntamientos respectivos y debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Abril de 1909.—Ciervo. Sr. Gobernador civil de la provincia de...

En estos precios va incluido el impuesto del timbre.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos y media, y la corrida empezará á las cinco y cuarenta y cinco.

El desencajonamiento del ganado se verificará en el redondel de la plaza, á presencia del público, la víspera de la corrida, de seis á siete de la tarde, para que los aficionados puedan apreciar el hermoso estado y gordura y buen trapío en que se encuentran.

Habrá trenes especiales desde Jerez y estaciones intermedias.

Notas: La corrida se considerará como celebrada desde el momento en que principie, y por consiguiente, el público no podrá ser reintegrado en todo ni en parte, si una vez empezada se suspendiese por lluvia ó otro accidente cualquier que fuese.

El público no podrá exigir otros diálogos, ni más número de toros que los anunciados; en su consecuencia, si se utilizase alguno durante la lidia ó desde un principio fuese huído ó no reuniese condiciones, no tendrá derecho á que sea sustituido por otro.

A los toros que no sufran la suerte de varas, con arreglo al Reglamento, se les pondrán banderillas de fuego. Solo permanecerán entre barreras los precisos operarios y agentes de la autoridad.

Se tendrán vigentes las notas y observaciones de costumbre en esta clase de espectáculos.

Importante: Cada espectador deberá presentar desdoblado el billete, y no se permitirá que uno entregue en las puertas de entrada el de dos ó más personas.

## En el Ayuntamiento

### Reunión de Médicos municipales

Esta tarde se reunió en el Excelentísimo Ayuntamiento, convocados por el Sr. Alcalde, los Médicos municipales Sres. D. José Ramón de Torres, Gaona, Rousselet, José Luis Gómez, Carlos Gieb, Beigbeder, Juan Calvo, Torres, Madero, La Rosa, Sánchez Garzón, Marenco, Lombera y Meléndez.

El Sr. Alcalde expuso el objeto de la reunión que era la necesidad de aislamiento completo de enfermos, que desgraciadamente, pudieran sufrir el tifus.

En este caso un médico tendría que aislarse también con aquél, para lo cual se verificará un sorteo entre los señores facultativos, los cuales todos estuvieron conformes y dispuestos a hacer todo lo que en beneficio de Cádiz fuera necesario.

Procedióse al sorteo, resultando el primer médico que habrá de encargarse de la asistencia del primer enfermo infeccioso, el Decano del cuerpo médico municipal don José Ramón de Torres.

En segundo lugar, ó sea el núm. 2, le tocó á don Francisco Meléndez Casañeda.

El Sr. Meléndez manifestó al señor Alcalde, que deseaba ocupar el primer puesto en caso de que la enfermedad de que se ocupaba, por desgracia llegara á Cádiz.

El Sr. Alcalde dió las gracias á todos los señores facultativos, por el interés que habían demostrado en favor de Cádiz.

## Desde Sevilla

La sirviente de la casa número 3 de la calle Mariana de Pineda, Rosario Gutiérrez, jóven de diez y ocho años, se sintió enferma ayer; fué trasladada al hospital, donde se le apreciaron síntomas de tifus y ha quedado en observación.

Cerca del puente de Isabel II, por el lado de Triana, apareció flotando en el río el cadáver del niño Pedro Osuna Calahorra, que pereció ahogado el día 4 del actual.

Al lugar del suceso acudió el padre del niño, desarrollándose una triste escena.



SERVICIOS  
DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA  
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO  
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

MONTEVIDEO

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA—COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 16 de Cádiz, el vapor

Monserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, directamente en los vapores el 12 de cada mes, para Sabadilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para que no pierda el tiempo ni pague más que lo necesario.

Admite carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumana y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho

escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leon XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Algeciras, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POÓ

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

dar a Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE CUBA—MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato es reservado, como ha sido en sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES — Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales. — La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la coordinación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 2.

## La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres

Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

## José García de Cosío

### Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.—ESCRITORIO

= CADIZ =

## Jimenez y Regife

### FÁBRICA DE MOSAICOS

#### HIDRÁULICOS

#### Y PIEDRA ARTIFICIAL

Representante exclusivo en Cádiz y su provincia de los Cementos de la Sociedad J. y A. Pavin Lafarge, de Marsella. — Precios excepcionales.

Fábrica, Adriano, 45 y Campos Eliseos (Segunda Agrada).

#### Oficina y despacho:

San Francisco y Nevería, Teléfono 71 y 72

### VAPORES CORREOS

#### A LAS ISLAS CANARIAS

#### DE LA

#### SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN

#### Y INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

#### Reina Victoria

su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muéile el dia de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

## Vapores de la Compañía Sevillana

### DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Ceuta y Marsella. — El vapor español

#### Castilla

Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

## C. a Anónima de Vapores Vinuesa

(antes Espalut y C. a)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felip, Palamós y Marsella.

El vapor español

#### Sevilla

Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada

de 4.500 toneladas. — Saldrá de Cádiz

los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Verde, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Puerto Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

## Ultramarinos. El "Carlos V"

### CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE

Géneros del Reino. — Extranjero, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc.

SUCURSALES: Rosa, número 44. Santísima Trinidad, número 2.

ESPECIALIDAD en los vinos de Manzanilla de la casa Sra. Viuda de Hidalgo, de Sanlúcar de Barrameda.

PROPIETARIO: DON MANUEL JESÚS GONZALEZ

## Fundición "SAN RAFAEL"

### HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA

SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37. — CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce y fundido, Antepechos Balcones, Repisas, Cierres de cristales, Barandas, Cancelas para portón de desnivel y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, fincas de campo, etc. — Columnas, Pilares, Marmolillos, Tubos bajantes de agua, decorados y lisos. — Soportes de alumbrado público o en columnas ó palometas para Gas ó Electricidad. — Fuentes, inodoros y mingitorios para servicio público. — Sillas, butacas y bancos para jardines y paseos. — Muebles para Patios, Cafés y Restaurantes. — Pájales y estufas para Fábricas de salazón. — Aparatos para Almadraba. — Juegos de madre y virería, perchas y Armaduras para toda clase de Construcciones.

Para Herrería y Cerrajería Artística, esta casa cuenta con los últimos modelos Franceses y Alemanes, y con los mejores operarios.

## Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. — Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba.

El vapor

BARCELONA

Saldrá de Cádiz el dia 9 de Mayo.

Servicio usual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. — El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz 13 de Mayo. — Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo en los referidos puertos.

Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2.

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

## Hamburg-Amerika Líne

### Amburguesa-Sud-americana.

### Vapores correos alemanes

Línea del Plata. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el nuevo y magnífico vapor correo alemán

Nassovia

de 4.500 toneladas. — Saldrá de Cádiz admitiendo carga para los expresados puertos, así como para Bahía Blanca, San Blas, Madryn, Cabo Verde, Santa Elena, Camarones, Comodoro Rivadavia, Deseado, San Julián, Santa Cruz, Río Gallegos, Punta Arenas, Puerto Loyola y Sandy Point.

Y el nuevo y magnífico vapor correo alemán

ENTERRIOS

de 5.500 toneladas, saldrá de Cádiz. — También admiten pasajeros de 3.ª clase. — Estos vapores no hacen escala en Canarias ni en Brasil.

Línea de Cuba-Méjico. Para Habana, Tampico, Veracruz y Puerto Méjico (Coatzacoalcos) directamente y sin trasbordo, el magnífico vapor correo alemán,

Westerwald

de 4.800 toneladas. Saldrá de Cádiz el viernes 30 de Abril. Admite pasajeros de primera y tercera clase y carga, para los expresados puertos, así como Vía Veracruz, para Progreso, Fonteras, San Juan Bautista de Tabasco, Tuxpan, Campeche, Laguna, Minatitlán, Nantla y Toloxtla y Vía Puerto Rico Méjico (Coatzacoalcos) para todos los puertos del Norte, Centro y Sud del Pacífico.

Informarán sus consignatarios en Cádiz, Hijos de Evelio Lainez, C. de la Barca, 19.

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas

D. Antonio García y Horma. Aranda 6.

Abogados

D. Manuel Calderón. Rosario 1.

José M. Macilio. Torre 31.

Luis Morales. Sacramento 26.

Juan Gualberto Peman. I. la Católica 12.

Ricardo Ortiz Mérida. Cervantina 9 y 11.

Juan de V. Portela. Mina 5.

Luis Alvarez Ossorio. I. la Católica 8.

Manuel Rodríguez Piñero. J. del Toro 19.

José Alcain. D. Tetuán 27.

Sebastián Martínez de Pinillos. S. Moret 48.

Juan Sánchez de la Vega. Cobos 2.

Santiago Abascal. Sagasta 60.